

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA 002-2025 DE CODESOSA

Artículo 2025-002-01- Comprobación de quorum – A ser las ocho horas con treinta minutos, del 22 de abril del 2025, da inicio la Sesión Ordinaria 002-2025 de la Comisión para el Desarrollo Sostenible de la Cuenca del Río Sarapiquí (CODESOSA) la cual se realiza de manera presencial en el salón de eventos del hotel El Bambú en Puerto Viejo de Sarapiquí con los siguientes miembros presentes: Sr. José Miguel Zeledón, en representación titular del Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE), Sra. Nancy Quesada Artavia, en representación suplente del MINAE, Sra. Sonia Calvo González, representante titular del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), Sra. Kathya Benavides, representante titular del Instituto Costarricense de Turismo (ICT), Sra. Deilyn Rojas, en representación suplente del Ministerio de Salud, Srta. Laura Rossilyn Valverde, en representación titular de la Municipalidad de Sarapiquí y subcoordinadora de CODESOSA Sra. Johanna Arguello Méndez, en representación titular de la Cámara de Turismo de Sarapiquí (CATUSA), Oscar Lau Ruiz en representación suplente de CATUSA, Sr. Juan Amighetti Ledezma, en representación titular de la Asociación Protectora de la Cuenca del Río Sarapiquí (APROCSARA) y Coordinador de CODESOSA Sr. Willy Pineda Lizano en representación titular de la Universidad Nacional, Sra. Maria Alejandra Conejo Valverde en representación titular de la UNED, Sr. Rafael Eduardo López Alfaro, en representación suplente de la UNED y Comisión Salvaguarda de la cuenca Río Sarapiquí, Sr. Carlos Porras, en representación titular de FUNDECOR, Sr. Manuel Guerrero en representación suplente de FUNDECOR, Sr. Pedro González Chaverri en representación titular de la Reserva Biológica Tirimbina, Sra. Melissa Rodríguez Ríos en representación de la Asociación de Desarrollo Integral de Sonora La Virgen.

Ausentes sin justificación: Sr. Leonardo Jenkins Rivas, en representación titular de la Asociación de Desarrollo Integral de Sonora de La Virgen de Sarapiquí **Sr. Luis Alberto Alpízar Rojas**, en representación suplente de la Asociación de Desarrollo Integral de Sonora de La Virgen de Sarapiquí.

Ausentes con justificación: Sr. Emilio Araya representante titular del Ministerio de Salud.

Invitados: Sr. Luis Carlos Martínez Solano, funcionario de la Dirección de Agua, Daniel Esquivel, UNED.

Artículo 2025-002-01. Verificación del quórum y control de ausencias - Don Carlos P. propone que las ausencias deben ser debidamente justificadas, y en su defecto, debe asistir el suplente correspondiente. **Primer acuerdo** - Las ausencias deben justificarse cinco días antes de cada sesión para comprobar el quorum con antelación, y deberá asistir el suplente. Se establece el dejar una ventana de imprevistos de 2 días post sesión, en casos especiales como derrumbes, accidentes, entre otros.

Artículo 2025-002-02. Aprobación del acta anterior. Se hace lectura y se aprueba el acta anterior por unanimidad. **Segundo acuerdo** - Se acuerda de forma unánime enviar el acta de cada sesión por correo electrónico con 10 días de antelación a la siguiente reunión, con el fin de recibir observaciones. Las observaciones se consolidarán y el acta se aprobará en la sesión correspondiente. Si es necesario, podrá modificarse durante la misma reunión.

Artículo 2025-002-03. Seguimiento de acuerdos anteriores. Se solicitó información a la geóloga y al MINAE mediante correo electrónico y se está a la espera de la respuesta, la cual será compartida entre los miembros vía correo electrónico. Se tiene pendiente la finalización del perfil del puesto de Secretaría, tema para la siguiente sesión.

Artículo 2025-002-04. Correspondencia recibida. Justificación y recepción de ausencias. La Comisión comunal sobre contaminación sonora y de polvo solicita apoyo a CODESOSA en las iniciativas previamente desarrolladas, enfocadas en la reducción o eliminación de esta problemática ambiental.

Artículo 2025-002-05. Plan de trabajo CODESOSA

a) Plan anual

b) Plan quinquenal

Intención: aportes y apoyo al seguimiento de los puntos.

Eje 1. Consolidar la operación de CODESOSA. Juan A. sugiere que tenemos que expandirnos a nivel de Cuenca. Don José Manuel Z. informa sobre la disposición del servidor de Dirección de Aguas para uso de CODESOSA, creación de una Pág. Web para el Depósito de datos de las organizaciones, Servidor / Nube, con recursos del Canon 2026, se estará informando de los avances de este tema para la siguiente sesión.

Eje 2. Financiamiento: Carlos P., informa sobre el apoyo con asesoría técnica disponible de parte de FUNDECOR, así como la claridad de cuáles son las inversiones ambientales en la cuenca. Ellos pueden gestionar fondos de inversión por lo que analizarán si logran atraer esos fondos para beneficio y fortalecimiento de CODESOSA. **Observación de Juan A.** Es fundamental estar preparados para recibir fondos, si estos llegan a ser asignados, contando con toda la documentación e información requerida.

Agua Tica, hace una presentación sobre el uso del software para SIG, el cual tienen servicios ecosistémicos mapeados, Identificación de áreas para protección de bosque y varias categorías están mapeadas. Juan A. enfatiza en la importancia de tener en cuenta que si nos van a aportar fondos debemos estar preparados para poder recibir esos fondos.

Eje 3. Comunicación: Identificar que medios informativos vamos a usar, Juan A. presenta el trabajo que se ha venido realizando con Eba LAC, GIZ, los cuales tienen disponibles cinco capacitaciones en género. **En el logo** se incluyó el factor humano, trabajo entregado y se compartió vía correo. **Asesoría legal:** Se está gestionando apoyo legal experto. Un equipo de apoyo se encuentra en formación. Se espera presentar avances en la próxima sesión. **Integración institucional:** Se propone integrar a CODESOSA en las funciones operativas de cada institución participante. Se acordó buscar nuevas alianzas con líderes comunitarios o grupos organizados. **Asesoría legal.** Juan A. Ya se está trabajando en la búsqueda de ese apoyo experto, para consolidar un equipo de apoyo, – ya se ha estado avanzando, se presenta en la próxima sesión.

Comentarios: **a.** Don Pedro G. manifiesta que para el plan de trabajo se debería priorizar las acciones e identificar de intervención a corto plazo, porque no vio eso reflejado en el plan. **b.** Se recomienda integrar a la academia. La UNED tiene un programa establecido para trabajo en el territorio, especialmente en educación ambiental. **c.** Juan A. resalta que tenemos a favor los observatorios de agua del programa BAE, como herramienta para la educación ambiental. **d.** Incluir a CODESOSA en las funciones operativas de cada uno. **e. Karla:** Informó que participa del CCI de Río y San Carlos, y puede facilitar la comunicación con esas instancias.

Tercer acuerdo: Se dejó pendiente la aprobación final del plan. Se acordó continuar trabajando en su desarrollo y asignación de responsabilidades en la siguiente sesión.

Artículo 2025-002-06: Perfil de secretaria ejecutiva: Juan A. informa que se esta trabajando en eso y que se presentara la propuesta en la siguiente reunion.

Artículo 2025-002-07. Ratificación de acuerdos:

Se procede a leer todos los acuerdos y se vota su ratificación. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** -----

Artículo 2025-002-07. Cierre de sesión. Hora estimada: 10:00 a.m.

Juan Amighetti Ledezma

Coordinador

Rossilyn Valverde Charpentier

Subcoordinadora

----- u.l. -----